

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE FACILIDAD DE PAGO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Descripción	Documento emitido para las personas naturales nacionales y extranjeras, personas jurídicas públicas y privadas, que adeudan valores por concepto de tributos al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta y no disponen el valor total de la deuda; con el objetivo que cumplan con sus obligaciones pendientes.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite está dirigido a: Personas naturales ecuatorianas y extranjeras, personas jurídicas públicas y privadas; que adeudan valores al gobierno municipal y no disponen el valor total de la deuda por lo que desean acogerse a un convenio para facilidades de pago.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Facilidad de pago

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Llenar la solicitud para las facilidades de pago
2. Cancelar 20% de la deuda total para el convenio de pago
3. Podrán ser diferidos hasta 24 meses (según el monto de la deuda)
4. Entregar la solicitud, comprobante de pago, copia de cédula, número telefónico, dirección, correo electrónico (ventanilla #18 secretaria)
5. La resolución de facilidades de pago le llegara al correo electrónico (8 días laborables)

Requisitos Específicos:

Persona natural

1. Autorización del titular (en caso de presentarse una tercera persona).
2. Partida de defunción (en caso de fallecimiento del propietario, firmará la solicitud uno de los herederos)

Persona Jurídica

1. Llenar solicitud para convenio de pago (Firmado por el representante legal o su delegado).
2. Pago del 20% del valor total.
3. Número de RUC.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar la solicitud de trámite con los requisitos en la ventanillas de Atención Ciudadana.
2. Recibir respuesta a la solicitud emitida.
3. Cancelar valores liquidados en las ventanillas de recaudación del Palacio Municipal.
4. Recibir convenio de pago.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

La solicitud de facilidad de pago no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Calle 9 y Avenida 4ta., Atención ciudadana
Palacio Municipal
Manta - Ecuador
Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

- [Codigo Tributario](#). Art. 152.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Permisos Municipales y Servicio Ciudadano

Correo Electrónico: permisosmunicipales@manta.gob.ec

Teléfono: (05)2611558 ext 142

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	01		0	0	
2022	01		0	0	
2021	01		0	0	

